

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

GUIA PARA LA PREPARACION DE PROYECTOS AMBIENTALES

1- Resumen Ejecutivo

Este numeral será el último en conformarse, y será el primero en el documento del proyecto. Con esto se pretende, informar en forma rápida y resumida al lector y tomador de decisiones, de los aspectos más relevantes del proyecto; debe comprender:

- ☛ Nombre del Proyecto
- ☛ Unidad Ejecutora (Representante legal, teléfonos, dirección)
- ☛ Localización Geográfica
- ☛ Area de Gestión Ambiental
- ☛ Síntesis del Problema a Resolver
- ☛ Objetivo General
- ☛ Objetivos Específicos
- ☛ Componentes
- ☛ Metas
- ☛ Duración
- ☛ Monto Total
- ☛ Fuentes de Financiamiento
- ☛ Beneficiarios Directos e Indirectos
- ☛ Empleo generado (jornales y permanente)
- ☛ Nombre y teléfono de la persona que elaboró el proyecto

2- Justificación del Proyecto

2.1 Planteamiento del Problema y sus Antecedentes

En este apartado deberá hacerse un historial de la problemática detectada, su comportamiento y acciones tomadas en el pasado y las actuales que han permitido tomar la presente iniciativa. El problema deberá describirse y cuantificarse claramente y relacionarse con sus causas. La adecuada definición del problema debe permitir posteriormente responder a las preguntas: ¿Qué se va hacer?; ¿Cómo se va hacer?; ¿Dónde se va hacer?; ¿Con qué recursos se va hacer?; ¿Con quiénes se va a trabajar? y ¿en qué tiempo se va hacer?; en esta apartado deberá indicarse cómo se origina el proyecto.

2.2- Area de Influencia del Proyecto

El problema detectado deberá localizarse y definir el área donde se llevarán a cabo las acciones del proyecto; definiendo la comunidad, cantón, municipio y departamento. Deberá incluirse un mapa donde se muestre el área de influencia y los accesos al proyecto

2.3- Aspectos Generales del Area del Proyecto

Este apartado debe permitir tener una visión de conjunto de los principales aspectos relacionados con el problema a solucionar; tales como el uso potencial y real del suelo, la caracterización climatológica e hidrológica, Biodiversidad; deberá describirse la infraestructura existente, las actividades económicas principales, aspectos sociales y culturales de la población y su situación económica. En este apartado debe caracterizarse a los beneficiarios del proyecto, proporcionando información sobre:

- a) Niveles de ingreso, indicando sus principales fuentes.
- b) Modalidades principales de tenencia de la tierra, principalmente donde se va a desarrollar el proyecto.
- c) Existencia de desempleo o subempleo.

También deberán identificarse los beneficiarios indirectos del proyecto.

3- Area de Gestión Ambiental

Bajo este numeral se deberá indicar a qué área de gestión ambiental corresponde el proyecto (de acuerdo a las Líneas Estratégicas del FONAES) y deberán plantearse tanto los objetivos generales como específicos que se pretenden alcanzar con el proyecto.

4- Objetivos

El objetivo general debe cumplir por lo menos con dos condiciones, una es que debe ser compatible con los objetivos nacionales definidos para el tema del medio ambiente, y la otra, debe focalizarse al problema general que el proyecto pretende resolver.

Los objetivos específicos se refieren a los aspectos parciales del problema general que el proyecto pretende resolver.

5- Aspectos Técnicos

5.1- Descripción del Proyecto

Se deberá describir el proyecto (¿qué se va hacer?), sus características, sus diferentes componentes, los procesos, los productos y los insumos que se requieren para lograrlos. Es importante destacar que este apartado debe permitir demostrar la factibilidad técnica del proyecto; es decir que los planteamientos técnicos son viables de llevarlos a cabo. La descripción debe ser congruente con el diseño básico planteado.

5.2- Tamaño de Proyecto (Metas)

El tamaño de un proyecto, se define como la capacidad de producción o prestación de servicios del proyecto. Puede expresarse a través de la cuantificación de las metas; las metas constituyen la expresión cuantitativa de los objetivos, definidas en el espacio y el tiempo; debiendo indicar, entre otras, el número de beneficiarios que serán atendidos, la cantidad de obra a ejecutar (hectáreas o manzanas a reforestar, cantidad de árboles a plantar, metros lineales de barreras vivas o muertas, toneladas de procesamiento de desechos sólidos, metros cúbicos de agua residual a tratar), la infraestructura que se construirá, las jornadas de capacitación ambiental, número de personas a capacitar, etc.)

5.3- Localización

La localización en los proyectos ambientales, generalmente se constituye como un dato para el proyectista y se refiere a la ubicación física de las parcelas dentro del área de influencia donde se llevarán a cabo las actividades de los proyectos. Un mapa fisiográfico deberá anexarse, mostrando la ubicación de las obras que se ejecutarán.

Para que un proyecto pueda ser financiado por el FONAES, los propietarios de los terrenos donde se efectuarán obras tendrán que manifestar a través un documento notarial su consentimiento y compromiso para lograr la sostenibilidad del proyecto; de acuerdo al formato del Anexo No. 1.

6- Participación de la comunidad

En esta sección deberá indicarse cómo la comunidad beneficiaria ha participado en la identificación del problema y en la elaboración de la solución (proyecto); y cómo será su participación durante la ejecución del proyecto y cual será su aporte para el mantenimiento y funcionamiento del mismo al concluir su ejecución. Es importante señalar que el FONAES no

financiará proyectos donde la comunidad no este involucrada. En esta sección se debe de proporcionar información acerca de los distintos actores comunitarios que participarán en el proyecto y de qué manera lo harán; la participación de mujeres y hombres (enfoque de género), las formas de organización de la comunidad y acciones y/o proyectos desarrollados en el pasado; se deberá manifestar y documenta en anexo el compromiso de aportar la contrapartida, especificando su cuantía.

7- Sostenibilidad

La sostenibilidad es un concepto que se refiere a la capacidad para mantener **la operación** (mantenimiento + funcionamiento) del proyecto durante su vida útil.

Es de hacer notar que el FONAES financia la etapa de inversión del proyecto, pero no su operación. Para que un proyecto sea elegible por el FONAES se tendrá que demostrar su sostenibilidad.

Acá se debe indicar cómo la comunidad hará funcionar y le dará mantenimiento a las obras del proyecto cuando el FONAES y la Unidad Ejecutora finalicen la etapa de inversión del mismo, cuál es o será la organización para hacerle frente a la etapa de operación del proyecto y qué recursos se destinarán

8- Impacto Ambiental

Los proyectos de naturaleza ambiental generalmente tienen un impacto positivo en el medio ambiente debido a que están orientados a la protección, conservación, mejoramiento, restauración y el uso racional de los recursos naturales; sin embargo en su fase de implementación y aún durante su operación pueden producir impactos negativos al medio ambiente; estos deberán identificarse con la finalidad de minimizarlos.

Básicamente en este apartado se deberá de hacer una caracterización del medio ambiente local, con una descripción de las variables ambientales más importantes; una descripción del problema ambiental que se quiere resolver y de los impactos (positivos y negativos) del proyecto sobre el medio ambiente.

9- Plan de Capacitación

El plan de capacitación debe mostrar los contenidos temáticos, la metodología a usar, número de jornadas, ayudas audiovisuales, fechas, horarios, capacitadores y demás información pertinente.

10- Diseño Básico

Como parte del proyecto deberá presentarse los planos y/o esquemas con sus respectivas medidas; así como los detalles constructivos si se requieren, a fin de visualizar el tipo de obras a ejecutar y sus volúmenes.

11– Presupuesto de Inversión

En este apartado deberá desglosarse el presupuesto total del proyecto; mostrando los conceptos, las cantidades, precios unitarios y totales de los diferentes insumos requeridos para lograr cada producto y/o meta. Para la presentación del presupuesto se utilizará el modelo del Anexo No. 2.

El monto máximo a financiar por cada proyecto solicitado será de hasta QUINIENTOS MIL COLONES (¢500,000.00); para Unidades Ejecutoras que cuenten con experiencia en la ejecución de proyectos pero que por primera vez adquieran financiamiento del FONAES este monto se limitará a TRESCIENTOS MIL COLONES (¢300,000.00); para aquellas sin experiencia el monto se limitará a CIENTO CINCUENTA MIL COLONES (¢150,000.00).

Un proyecto podrá tener más de una fuente de financiamiento (diferente a la comunidad o la Unidad Ejecutora); sin embargo FONAES no financiará componentes financiados por otras fuentes (duplicidad de financiamiento).

Los costos financiables (elegibles) del proyecto tendrán la siguiente estructura porcentual:

APORTE FONAES RANGO	FORTALEC. INSTITUC.	PERSONAL DE OPERACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	EQUIPOS	CAPACITAC.
HASTA 200,000	15	35	35	10	5
DE 200,001 A 300,000	13	35	37	10	5
DE 300,001 A 400,000	12	35	38	10	5
DE 400,001 EN ADELANTE	10	35	40	10	5
OBSERVAC.	(1)	(2)	(3)		

OBSERVACIONES:

Los porcentajes de los rubros Personal de Operación, Materiales y Suministros y Equipos, son indicativos y podrán cambiar dependiendo de la naturaleza del proyecto.

- (1) Los gastos deberán ser exclusivamente relacionados con el proyecto, incluyendo los imprevistos.
- (2) Comprende: Jefe del Proyecto, Mano de Obra Calificada y Mano de Obra no Calificada.
- (3) Comprende: Insumos, Herramientas y Rótulos.

12- Financiamiento

El FONAES financiará como máximo el 80 % del monto total del proyecto; la comunidad deberá aportar como mínimo un 10 % del monto total del proyecto; en este apartado se indicará los montos y porcentajes de las distintas fuentes de financiamiento.

13- Programa de ejecución física (Cronograma de Trabajo)

El proyecto deberá desglosarse en sus actividades más relevantes por metas, y estas colocarse en un cronograma preferentemente semanal, el cual será del tipo de barras (diagrama gantt) mostrando las fechas de inicio y finalización de cada una de ellas; tal como el modelo del Anexo No. 3.

14- Programa de Ejecución presupuestaria

Del programa de ejecución física debe derivarse el programa de ejecución presupuestaria; este debe mostrar la programación del gasto mensual tanto de los recursos del FONAES como de la contraparte y otros. Para procesar esta información utilice el modelo del Anexo No. 4.

15- Organización y Modalidad de Ejecución

Este numeral se refiere a la descripción de la Unidad Ejecutora encargada de implementar (ejecutar) el proyecto; debiéndose describir su organización y principales funciones; así también su personal permanente y transitorio, su capacidad instalada, proyectos ejecutados y montos y demás información que permita visualizar su capacidad para hacerle frente al proyecto.

En este apartado también deberá definirse precisamente y claramente la organización que operará (mantenimiento + funcionamiento) el proyecto; en el caso de que la organización ya existiera, se deberá evaluar su capacidad y proponer medidas que garanticen su efectiva operación; esto es importante por cuanto el éxito de este tipo de proyecto depende en gran medida, de una eficiente organización para su operación; lo que contribuye a la sostenibilidad del proyecto; en caso que la organización que operará el proyecto no existiera; deberá indicarse los mecanismos para su conformación y capacitación.

Se requiere presentar los organigramas correspondientes y las interrelaciones y funciones de las distintas unidades administrativas que participan en los procesos.

En este apartado también deberá especificarse la modalidad de ejecución que se utilizará para el proyecto: por administración, contrato u otra modalidad.

16- Permisos, comodatos, avales y otros

Deberá incluirse la documentación relativa a permisos, comodatos, avales u otros que se requieran para el proyecto; así como la documentación del compromiso de contrapartida; si estos no son proporcionados, el proyecto no será financiado.

17- Anexos



INSTRUMENTO # 2

GUIA PARA LA PREPARACION DE PROYECTOS AMBIENTALES

SAN SALVADOR, ENERO 2001

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

GUIA PARA LA PREPARACION DE PROYECTOS AMBIENTALES

PRESENTACION

El fondo Ambiental de El Salvador – FONAES, con el objetivo de apoyar la Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales, normar e institucionalizar este tipo de análisis, así como mejorar la toma de decisiones de Inversión, ha elaborado la presente "**Guía para la Preparación de Proyectos Ambientales**" la cual deberá ser utilizada por las Unidades Ejecutoras que solicitan cooperación económica no reembolsable al FONAES.

La Guía contiene los principales aspectos que deben ser considerados al justificar un determinado proyecto, los aspectos técnicos a tomar en cuenta; los requerimientos en términos de la participación de la comunidad y de la sostenibilidad del proyecto; pautas para la preparación de los aspectos ambientales y del presupuesto del proyecto; así también para la presentación de los planes de capacitación y los programas de ejecución físico-presupuestario y otros requerimientos de información para sustentar la toma de decisiones.

La presente guía se constituye como una actualización de la "**Pauta Metodológica para la Preparación y Evaluación a Nivel de Perfil de Proyectos Ambientales**" elaborada en octubre de 1998, a la cual sustituye.

Previo a la presentación de proyectos, las Unidades Ejecutoras deberán haberse "Acreditación" ante el FONAES, presentando la documentación pertinente.

SAN SALVADOR, ENERO 2001

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

GUIA PARA LA PREPARACION DE PROYECTOS AMBIENTALES

INDICE

1.	Resumen Ejecutivo	1
2.	Justificación del Proyecto	2
	2.1 Planteamiento del Problema y Antecedentes	2
	2.2 Area de Influencia del Proyecto.....	2
	2.3 Aspectos Generales del Area del Proyecto	2
3.	Area de Gestión Ambiental	2
4.	Objetivos	2
5.	Aspectos Técnicos	3
	5.1 Descripción del Proyecto	3
	5.2 Tamaño del Proyecto (Metas)	3
	5.3 Localización	3
6.	Participación de la Comunidad	3
7.	Sostenibilidad	4
8.	Impacto Ambiental	4
9.	Plan de Capacitación	4
10.	Diseño	Básico
	5
11.	Presupuestos de Inversión	5
12.	Financiamiento	6
13.	Programa de Ejecución Física	6
14.	Programa de Ejecución Presupuestaria	6

15. Organización y Modalidad de Ejecución	
.....6	
16. Permisos, Comodatos, Avales y Otros	7
17. Anexos	
.....7	

ANEXO No. 1

FORMATO DE AUTORIZACION PARA REALIZAR OBRAS EN TERRENOS DE TERCEROS

En la ciudad de-----a las-----horas del día-----de-----del dos mil uno. Ante mi,-----notario, del domicilio de-----comparece el señor (a)-----de-----años de edad (prof.u of.)-----del domicilio de---- persona a quien conozco (o no conozco) e identifico por medio de su Cédula de Identidad Personal Número-----y ME DICE: A) DECLARACION DE DOMINIO: Que es dueño y actual poseedor de un inmueble de naturaleza---- ubicado en-----de una extensión superficial de-----metros cuadrados equivalentes a----varas cuadradas, cuyas medidas y linderos son las siguientes: (describir inmueble según escritura), inscrito a su favor al Número----del Libro----del Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca de----. Que por medio de este instrumento AUTORIZO a (nombre de la ejecutora)—para que con fondos provenientes de-----realice en él, el Proyecto-----comprometiéndome así mismo a darle el mantenimiento necesario para la sostenibilidad del proyecto, por un lapso de----años, y en caso de que el inmueble por cualquier motivo sea transferido su dominio a otra persona, me obligo a trasladar la presente obligación que hoy contraigo al nuevo dueño o poseedor en el instrumento correspondiente. Yo el Notario DOY FE: De que la firma es AUTENTIC por haber sido puesta por el compareciente, a quien explique los efectos legales de la presente Acta Notarial que consta de---folios útiles y leído que se la hube en un solo acto sin interrupción ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.-

